



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

-----En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del **27 de febrero de 2019**, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la Tercera Reunión Ordinaria llevada a cabo en el Salón Protocolo, Edificio A; asistiendo los siguientes diputados: Patricia Terrazas Baca, **Presidenta**; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Luis Fernando Salazar Fernández, Paola Tenorio Adame, Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Adriana Lozano Rodríguez, Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas, **Secretarios**; Aleida Alavez Ruíz, Marco Antonio Andrade Zavala, Higinio Del Toro Pérez, Rosalinda Domínguez Flores, Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela, Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Pablo Gómez Álvarez, José Rigoberto Mares Aguilar, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Erika Sánchez Martínez y Lorenia Iveth Valles Sampedro, **Integrantes**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión, y en su caso, aprobación, del Dictamen a la iniciativa por el que se emite una Moneda Conmemorativa por los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz, presentada por Dip. Mariana Dunyaska García Rojas.
5. Discusión, y en su caso, aprobación, del Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

6. Discusión, y en su caso, aprobación, del Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.

A solicitud de la **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca**, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca**, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

La **Secretaria Dip. Adriana Lozano Rodríguez**, preguntó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, el cuál fue aprobado por mayoría de votos.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, sometió a consideración de la Comisión la aprobación del acta de la reunión anterior, correspondiente a la sesión iniciada el 27 de noviembre y concluida el 27 de febrero de 2019, misma que fue declarada permanente.

La **Secretaria Dip. Adriana Lozano Rodríguez**, consultó si se aprobaba el acta de la reunión de anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

4.- Discusión y, en su caso, aprobación, del Dictamen a la iniciativa por el que se emite una Moneda Conmemorativa por los 500 años



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz, presentada por Dip. Mariana Dunyaska García Rojas.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, para mejor ilustrar a los diputados explico el contenido del dictamen.

Presente en la reunión la diputada proponente de la iniciativa, agradeció la rapidez con que se realizaba el dictamen y la unanimidad con que los grupos parlamentarios mencionaban votar.

Hicieron uso de la palabra los diputados Paola Tenorio Adame y Marco Antonio Medina Pérez quienes manifestaron su total apoyo, mencionando la importancia de ese acontecimiento, la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz hace 500 años, por lo que era justo aprobar el dictamen para la elaboración de una moneda conmemorativa a dicho acto.

Al no haber otra intervención, la **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca**, pidió a la Secretaría someter a votación si estaba suficientemente discutido el dictamen. Lo cual fue aprobado, acto seguido pidió someter a votación en lo general y en lo particular, en un solo acto el dictamen.

Se aprobó el dictamen por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, pidió a la secretaría técnica que remitiera el dictamen aprobado a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

5.- Discusión, y en su caso, aprobación, del Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca** explico el contenido del dictamen, señalando los alcances de la propuesta de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Hizo uso de la palabra el Dip. Saúl Benjamín Huerta Corona, quien menciona la difícil situación en que se encuentran los niños y jóvenes para poder continuar sus estudios, por esa razón, el actual gobierno ha decidió invertir en educación de manera directa, con un apoyo a los estudiantes de bachillerato y a los de carrera universitaria para que no abandonen sus estudios, por lo que se hace necesario que esos jóvenes puedan disponer de una cuenta bancaria, para que le lleguen sus apoyos; por eso, esta reforma, agrego, busca que los jóvenes menores de edad que no tienen capacidad de ejercicio, puedan ser considerados como emancipados y puedan celebrar actos contractuales con instituciones de crédito lo cual significa un avance en el apoyo a los jóvenes.

En uso de la palabra la Dip. Alejandra Pani Barragán menciona que esta totalmente de acuerdo en la propuesta, de reducir la edad entre 15 y 17 años, para permitir que, quienes incursionan en la vida laboral se les favorece en esta inclusión financiera.

Por su parte el Dip. Marco Antonio Andrade Zavala, menciona que con este dictamen de dará mayores posibilidades para que los jóvenes accedan a lo que es el sistema bancario, pues se garantiza que la ayuda a que los programas de apoyo a jóvenes que esta implementando el gobierno federal se tenga la certeza de que les va a llegar directamente a ellos, y puedan disponer de esos recursos sin intervención de nadie.

En el mismo sentido se pronunciaron la Dip. Rosalinda Domínguez Flores y la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada .

El Dip. Luis Fernando Salazar, manifiesta su apoyo al dictamen y menciona que Sergio Fajardo, alcalde de Medellín, Colombia, en su libro Del miedo a la Esperanza, señala como los jóvenes están siendo abordados por el crimen organizado, por el olvido en que se encuentran, entonces con propuestas como esta se les esta atendiendo y dando el apoyo que necesitan.

El Dip. Fernando Galindo Favela, menciona que es correcta la inclusión financiera a los jóvenes, sin embargo las expresiones vertidas son en que el objetivo fundamental de la iniciativa es que los jóvenes puedan recibir algún apoyo gubernamental, considera que lo que se va aprobar esta dejando una puerta muy abierta para el crimen organizado para que puedan bancarizar, a través de jóvenes que no tienen riesgo jurídico, implicaciones legales por lavado de dinero, porque no esta tipificado ese delito.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El Dip. Manuel Gómez Ventura, señala que también es obligación de los padres vigilar a sus hijos para evitar de que puedan ser víctimas del crimen organizado a través de las cuentas bancarios que van a celebrar.

Al no haber otra intervención, la Dip. **Presidenta Patricia Terrazas Baca**, pidió a la Secretaria someter a votación si estaba suficientemente discutido el dictamen. Lo cual fue aprobado, acto seguido pidió someter a votación en lo general y en lo particular, en un solo acto el dictamen.

El dictamen fue aprobado por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Dip. **Patricia Terrazas Baca**, pidió a la secretaria técnica que remitiera el dictamen aprobado a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

6.- Discusión, y en su caso, aprobación, del Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada por el Titular del Ejecutivo Federal.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, explico el contenido del dictamen así como las reuniones sostenidas con servidores públicos para elaborar la propuesta que se presenta.

En el uso de la palabra el Dip. Marco Antonio Médina Pérez, señala que el dictamen ha contado con una amplia participación y apoyo de los integrantes de la Comisión, y que el mismo ha tenido un mayor examen y estudio antes de ser presentado. Que al haber escuchado las posturas de funcionarios de CONSAR, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México y que el objetivo de la reforma planteada es ampliar los rendimientos de los ahorros de los trabajadores y con ello hacer posible a mediano plazo que los trabajadores tengan una mayor tasa de ganancia que es obtener un mayor porcentaje del último sueldo, con el cual van a estar pensionados en su vida ya como jubilados, ese es el propósito fundamental de la reforma, pues con estas modificaciones a la ley, para mejorar la administración, bajar los costos de operación y aumentar la productividad.

Por su parte el Dip. Carol Antonio Altamirano, señala que, el grupo parlamentario de Morena ha venido atendiendo con mucha responsabilidad esta iniciativa, por eso hace un reconocimiento al a Presidenta de la Comisión y a los funcionarios públicos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

que acudieron a explicar el contenido de la iniciativa. Que apoyaran el dictamen, tomando en cuenta la experiencia que se tiene acumulada por la CONSAR, que retoma los modelos que han sido exitosos en el mundo, para posteriormente llegar a una reforma oportuna a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, lo cual es muy necesario porque este sistema alcanza ya el 15 por ciento del producto interno bruto y se estima que para 2024 ascienda a casi 18 por ciento.

En el uso de la palabra el Dip. Marco Antonio Andrade Zavala menciona que, es una adecuada iniciativa en el sentido de que flexibilizará el régimen de inversión en fondos de inversión, lo cual permite ampliar la gama de instrumentos financieros a los cuales las afores pueden acceder y por ende permitir un mayor rendimiento, cuestión que no es posible actualmente.

El Dip. Iván Arturo Pérez Negrón, señala que esta reforma toca puntos muy sensibles para las familias pues a partir de la actualización normativa que se hará se estará garantizando que el esfuerzo permanente que hacen los trabajadores por ahorrar se traduzca en mejores condiciones de vida, fundamentalmente a las futuras generaciones.

En uso de la palabra el Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona exhorto a votar a favor del dictamen., pues si bien esta iniciativa no reforma a profundidad, si es un gran paso el ver que se busca instrumentar un mejor rendimiento para el ahorro de los trabajadores.

El Dip. José Isabel Trejo Reyes menciona que el Sistema de Ahorro para el Retiro tiene 3 billones 300 mil millones de pesos, que es mucho dinero. Existiendo al mismo tiempo otro problema, el que los trabajadores mexicanos ahorran apenas 6.5, mientras en otros países es del 15 por ciento, 25 y hasta el 30 por ciento. Menciona que esta no es una reforma de fondo pero hay que ir aprobando reformar el sistema para que funcione mejor, pues ¿qué se hace con tanto dinero invertido en deuda pública, que da pocos intereses en relación con otras inversiones? Si hay que arriesgar y siempre va a haber un riesgo cuando se invierte.

El Dip. Pablo Gómez Gómez, señala que tiene razón el Dip. Isabel Trejo, cuando dice que dentro de tres años se va a evaluar como esta la situación de las pensiones, y lo que se esta haciendo es declarar la crisis del sistema, la crisis que existe, pero no se ha declarado, pero se va a declarar cuando los primeros trabajadores que no alcancen ni siquiera la pensión mínima o que el sistema no funciona. Advierte que viene una crisis por lo que nadie puede pensar que esta reforma va a detenerla, el ahorro de los trabajadores es muy bajo, porque los salarios son muy bajos, esa es nuestra realidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA










**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González Secretario GPPAN			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria GPPES			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA			
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI			
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez Integrante GPMORENA			
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA


ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Laviada Integrante GPPAN	Patrón 		
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Integrante GPPES			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			